

ÉTICA, TRABAJO, Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

Abraham Trujillo Camacho*

El presente trabajo surge a raíz de una invitación recibida por parte de la Secretaría General de la Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR) para asistir a un evento que se realizaría en la denominada casa de maestros. En este evento se reunieron empresarios de la localidad y autoridades universitarias, encabezadas por el rector de la UNACAR, contador Nicolás Novelo Nobles. Durante la dinámica del evento, el gerente de comercialización de la empresa denominada Auto Sur, S. A. de C. V., licenciado Luis Villanueva, en su intervención menciona la importancia de fomentar valores éticos entre los futuros profesionistas que se están formando ya que la experiencia que había tenido con el personal a su cargo, era que se carecía de valores fundamentales, como la responsabilidad. Cabe mencionar que esta postura fue avalada por los demás empresarios. Por ello, durante mi intervención, mencioné que la Facultad de Ciencias Económico Administrativas ofrece una asignatura denominada la ética en las empresas, que tiene entre sus objetivos el fomento de los valores entre los alumnos: futuros profesionistas de las empresas y organizaciones. Dado lo anterior, surge el interés por la elaboración del presente artículo, ofreciendo la importancia de tres elementos fundamentales:

la ética, el trabajo y la responsabilidad social que tienen las empresas.

La ética es la ciencia que estudia la moralidad del obrar humano; es decir, considera los actos humanos en cuanto son buenos o malos.

Una definición más exacta: "ética es la ciencia que estudia los actos humanos en cuanto son o no conformes al verdadero bien de la naturaleza del hombre, y por lo tanto, de su fin último y de su felicidad".

Definición etimológica: ética viene del griego *ethos* que significa hábito o costumbre. La misma significación tiene la palabra latina *mos* (en plural mores), que da origen a la palabra moral.

Por lo dicho antes, resulta claro que no se estudia ética para saber lo que es bueno, sino para hacerlo. Por eso, la voluntad juega un papel muy importante al estudiar esta ciencia; no es fácil considerar el recto orden de las acciones si la voluntad no se encuentra dispuesta a aceptarlo.

De ahí que quien no quiere vivir rectamente no alcance a comprender de modo adecuado la naturaleza y el fin de esta ciencia. Ahora bien. La



* Integrante del Cuerpo Académico de Administración de la Universidad Autónoma del Carmen.

relacionamos con el trabajo, principio fundamental de la voluntad humana.

El trabajo constituye una dimensión fundamental de la existencia del hombre sobre la tierra. Sin él, su ser personal encontraría una existencia colmada de vacío; al margen de él, la realidad dinámica de su naturaleza no tendría la vertiente por donde desplegar su conocimiento. Y peligraría, además, su misma subsistencia y la de sus semejantes.

La palabra trabajo deriva del vocablo latino *trabs* (traba, dificultad), resaltándose así el carácter oneroso que reviste.

Definición: trabajo es el ejercicio de las facultades humanas aplicado sobre distintas realidades, para comunicarles utilidad y valor, haciendo posible a quien trabaja tender hacia su propio perfeccionamiento, obtener la satisfacción de sus necesidades vitales y contribuir a la creciente humanización del mundo y sus estructuras.

La mayoría de los individuos consigue la propiedad que necesita trabajando. Mediante el contrato de trabajo, denominado también contrato de salario, el individuo alquila su fuerza de trabajo a otro por una cantidad específica de dinero, designada como jornal o salario. El salario mínimo justo es la cantidad menor que habría que pagar a todo trabajador regular no calificado. Este salario no se fija del mismo modo que el precio de otras mercancías, porque la dignidad de la persona humana fija un punto por debajo del cual no debe descender.

Lo establece la razón por la que el individuo trabaja. A saber: para ganarse la vida. Ha de ser un salario familiar, esto es, suficiente para proveer los elementos indispensables de una vida humana decente de una familia de tipo medio, tanto si el trabajador es casado como soltero.

En nuestra economía, el individuo tiene el derecho de trabajar, y la sociedad el deber de proporcionarle trabajo. Si nadie más lo hace, deberá hacerlo el Estado. Deberán encontrarse medios para atender el desempleo, cuidar de aquéllos que no están en condiciones de trabajar, y reglamentar la vagancia.

Los sindicatos de trabajadores están moralmente justificados en cuanto único medio práctico de conseguir salarios más justos y un trato equitativo para el trabajador. La huelga, esto es, una cesación organizada del trabajo para obtener satisfacción en determinadas demandas, constituye un arma principal de los trabajadores.

Se han realizado grandes progresos hacia la justicia social, pero tanto los empresarios como los trabajadores necesitan todavía un sentido más alto de responsabilidad social.

La definición de responsabilidad social es la seria consideración del impacto en la sociedad de las acciones de las empresas.

Un concepto que sí es reciente, aunque muy similar a la responsabilidad social, es la sensibilidad social. Explicada en términos sencillos, significa "la capacidad de una empresa de establecer una relación de sus operaciones y políticas con las condiciones sociales de su entorno en forma mutuamente benéfica para ella misma y la sociedad".

Entendiéndose esta responsabilidad social como el establecimiento de que las empresas no sólo tienen metas

económicas, sino también de carácter social y deben dedicar recursos económicos al cumplimiento de éstas. A principios del siglo XX la misión de las empresas privadas era exclusivamente económica. Debido en parte a la interdependencia de los numerosos grupos que componen la sociedad, en la actualidad se ha ido incrementando enormemente la participación social de las empresas. La responsabilidad social también se plantea ahora con mayor frecuencia en los gobiernos, universidades, organizaciones no lucrativas, obras de beneficencia e incluso iglesias.

La responsabilidad social, en este caso, tiene que ver con la ética empresarial relacionada con la verdad y la justicia.



Bibliografía

Ética para amador, Fernando Savater. Editorial Ariel, S.A. Barcelona España.

Ética general aplicada, Ricardo Sada Fernández. Editorial Minos, S.A. de C.V.

Ética, Pedro Chávez Calderón. Publicaciones Cultural.

Ética para pancho, Miguel Carmona Laredo, Editorial Diana.

Ética teoría y aplicación, Agustín Fagothey Editorial. McGraw Hill.

Administración una perspectiva global. Harold Koontz, Heinz Weinrich. Editorial McGraw Hill.

Administración. Montana o Charnov. Editorial CECSA.